

Lobos, 13 de Abril de 2021.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

**Ref.: Expte. Nº 21/2021 del H.C.D.-
Expte. Nº 4067-15123/21 del D.E.M..-**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza Nº 3043**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: La necesidad de contar con financiamiento a efectos de la ejecución de la obra “PAVIMENTO DE HORMIGON EN CIUDAD DE LOBOS”; y

CONSIDERANDO: Que se ha firmado un convenio con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, con el propósito de obtener una asistencia económica para la concreción de la obra “PAVIMENTO DE HORMIGON EN CIUDAD DE LOBOS”.-

Que la obra de mención resulta de jurisdicción municipal.

Que según el convenio suscripto, la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, otorgará al municipio la suma **PESOS VEINTIDOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$22.041.000,00)** en concepto de subsidio para el financiamiento de la obra.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA Nº 3043

ARTÍCULO 1º: Convalídense el Acuerdo suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, y la Municipalidad de Lobos, que prevé el otorgamiento de una asistencia económica- por parte de la Provincia de Buenos Aires- destinado al financiamiento de la ejecución de la obra “PAVIMENTO DE HORMIGON EN CIUDAD DE LOBOS”; y el Decreto Municipal 360/2021 de fecha 29 de Marzo de 2021.-

ARTÍCULO 2º: Se adjunta copia del mencionado Acuerdo.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese y archívese.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

FIRMADO: HORACIO DANIEL RUSSO – Presidente del H.C.D.-
----- AGUSTÍN GONZALO SOTO – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-